

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA (Artículo 23 - Manual de contratación) **IPRIV-004-2022-COP**

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES Y DOMESTICAS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CIUDADELA GANADERA DEL NORTE DE ANTIOQUIA; EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, la EDUNA, pone a disposición el análisis del sector económico con el cual se elaboró la invitación y el documento de estudios previos del proceso contractual **IPRIV-004-2022-COP**.

1. Introducción

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad pone a disposición el análisis del sector económico con el cual determinó las reglas de participación en los estudios previos y en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

2. Análisis del Mercado

A. Importancia del sector en el contexto nacional y local.

La contratación de servicios de **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES** se encuentra en el sector de la ingeniería (**CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA**). El servicio de ingeniería se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía nacional, sector en el que encajan los servicios prestados a entidades públicas, a personas naturales y a empresas privadas.

Anteriormente los servicios de ingeniería no eran considerados como un sector económico, puesto que, al contrario que la agricultura y la industria, no producía bienes materiales que

intercambiar. No se veía cómo, sin producir bienes, se podía aportar algo al desarrollo económico de una sociedad. Pero el bien fundamental que produce el sector de servicios es “**TIEMPO**”, es liberar a las entidades, a las personas y a las empresas de realizar tareas, que son vitales para sobrevivir.

La construcción se puede considerar como el motor de la economía Nacional, es claro que la construcción de obras, arrastra aproximadamente 20 sectores de la economía nacional, los cuales se mueven en el instante en que se inicia la construcción de cualquier tipo de obra civilo urbanística (Vías, edificios residenciales, Puentes vehiculares, Acueductos, Parques, Alamedas, etc).

El objetivo de toda construcción es su funcionalidad, y por tanto, no lo es el proceso constructivo en sí mismo. No obstante, la selección de tecnologías y materiales apropiados y la participación de la comunidad durante la construcción pueden ser las claves de un correctomantenimiento y, por tanto, de la durabilidad y sostenibilidad de la infraestructura.

B. Datos históricos de desempeño del sector.

Las cifras oficiales señalan que durante los últimos años la industria, la construcción (incluyendo los servicios de ingeniería), el comercio y los servicios de transporte se han consolidado como los sectores dinámicos que más aportan al crecimiento del País. La construcción (incluyendo los servicios de ingeniería) se consolidó como la actividad más dinámica en la fase de recuperación económica luego de la crisis de 1998-1999.

La paralización de la industria de construcción por el COVID-19 se ve reflejado en altos niveles de desempleo. El sector construcción representa una parte importante del gasto en inversión pública, privada y una fuente significativa de empleos. En promedio, los países latinoamericanos invierten el 28% del gasto total en infraestructura pública de transporte, incluye transporte terrestre, ferroviario, aéreo y otros; y el 19.7% en construcción de viviendas y de servicios comunitarios como redes de suministro público de agua y alumbrado eléctrico.

Además, la inversión en construcción tiene un efecto multiplicador en la economía, generando empleo indirecto y dinamiza otras industrias que forman parte de la cadena de producción. Así mismo, este sector emplea una alta proporción de la población no calificada y vulnerable socioeconómicamente que depende de los ingresos diarios, afectando a poblaciones que no cuentan con un “colchón económico” que les permita mantenerse por un tiempo prolongado.

Al analizar el resultado del PIB encontramos lo siguiente:

- En el primer trimestre de 2020 (enero-marzo), el PIB a precios constantes aumentó 1,1% con relación al mismo trimestre de 2019. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento de 9,2% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual negativa en el valor agregado de las edificaciones 16,5% y en el valor agregado de actividades especializadas 8,7%. Por su parte el valor de las obras civiles presentó un incremento de 9,1% (Dane, 2021).
- En el segundo trimestre de 2020, el PIB a precios constantes disminuyó 15,7% con

relación al mismo trimestre de 2019. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento de 31,7% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual negativa presentada en el valor agregado de las edificaciones (-38,7%), el valor agregado de las actividades especializadas (-32,8%) y el valor agregado de las obras civiles (-18,8%) (Dane, 2021).

- En el tercer trimestre de 2020 (julio-septiembre), el PIB a precios constantes disminuyó 9,0% con relación al mismo trimestre de 2019. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento de 26,2% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual negativa presentada en el valor agregado de las edificaciones (-27,2%), el valor agregado de las actividades especializadas (-26,4%) y el valor agregado de las obras civiles (-24,7%) (Dane, 2021).
- Explicado principalmente por el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 afectado el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: industria manufacturera; construcción y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas. Por su parte, la actividad que registro el único decrecimiento fue explotación de minas y canteras.

Decrecimiento Económico: Construcción

En el tercer trimestre de 2020 el valor agregado de la rama Construcción decreció 26,2% respecto al mismo periodo de 2019, explicado por el decrecimiento en la construcción de edificaciones en -27,2% y de obras de ingeniería civil en -24,7%.

El decrecimiento de la construcción de edificaciones obedece al impacto que generó la pandemia causada por el COVID-19 disminuyendo la producción de edificaciones residenciales y no residenciales en un 27,2%; y actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decreció un 26,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama Construcción disminuyó en 26,2%.

El comportamiento de la construcción de edificaciones se explica por la pandemia causada por el COVID-19.

C. Participación del sector en el PIB nacional y en el PIB industrial.

Con el propósito de reducir la brecha en las necesidades de infraestructura del país, el Gobierno de Colombia viene trabajando en la implementación de grandes proyectos para ser desarrollados a través del sector privado. El Departamento Nacional de Planeación estima grandes inversiones en proyectos y programas en hidrocarburos, minería, energía, puertos, carreteras, aeropuertos, sistemas de transporte urbano y otras necesidades de infraestructura.

La dirección de la Agencia Nacional de Infraestructura de Colombia (ANI), realizará una multimillonaria inversión en proyectos de infraestructura las cuales se estiman que alcancen valores aproximados al 5,3% del PIB del país.

Estas multimillonarias inversiones obedecen en gran medida a la apertura de participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, gracias a la nueva figura de APP's (Asociaciones Público Privadas introduce incentivos a desarrollar este instrumento a través de la iniciativa privada).

D. Estructura del sector.

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas.

En este sentido, la construcción (incluyendo los servicios de ingeniería) se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

E. Perspectiva técnica.

De conformidad con la normatividad actual en especial el Decreto 1082 de 2015, la entidad previamente, debe identificar de manera precisa si la necesidad de la entidad involucra un bien o un servicio y por lo tanto debe proceder a realizar la ubicación del contrato dentro del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, el cual es un sistema estándar de codificación diseñado para fines comerciales de compras y adquisiciones, que permite a proveedores y compradores “hablar el mismo lenguaje” al integrar en un solo número el flujo total del proceso de adquisición.

Esto implica que la entidad compradora debe organizar sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda y para efectos del presente proceso este se clasifica en los códigos del CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

Codificación en el sistema UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72	12	10	00
[F] servicios	Servicios de Edificación, Construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas

			nuevas
76	12	17	01
[F] Servicios	Limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	Tratamiento de desechos líquidos	Tratamiento de aguas negras
72	15	29	00
[F] servicios	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de montaje de acero estructural

F. Contexto Internacional

Los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública. Dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Los Capítulos de Contratación Pública contienen una serie de principios y deberes comunes que constituyen el núcleo de las obligaciones internacionales de Colombia en este tema. Estos principios y deberes, aunque en su gran mayoría se recogen en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Colombiano, es conveniente que los funcionarios encargados de contrataciones públicas los tengan presentes en la configuración de los documentos del proceso y en general en su gestión contractual:

No todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales. Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “Umbrales”), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

El Proceso de Contratación que nos ocupa está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Si	Si	Si	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No
Suiza	No	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	No	No	No	No

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala reciben trato nacional.

Aplica también el artículo 4° de la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones, suscrita entre Colombia-Bolivia-Ecuador-Perú, por no tener ningún tipo de restricción, en cuantía, entidades y servicios. Por lo anterior, se dará aplicación al principio de trato nacional y no discriminación, aplicado en concordancia con la ley 816 de 2003.

G. Principales cifras comerciales.

Para el presente proceso se consideran las siguientes cifras económicas y comerciales que influyeron en la dinámica del proceso, en especial lo relacionado con el cálculo de los precios unitarios y de los costos administrativos del proyecto.

H. Fundamento jurídico.

De acuerdo con la descripción del objeto a contratar su naturaleza jurídica corresponde a la de “OBRA PÚBLICA” y en atención a su cuantía y al manual de contratación de la EDUNA, es jurídicamente viable establecer la escogencia del contratista a través de una INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA.

La modalidad de selección que rige el Manual de Contratación de EDUNA en razón de la cuantía está estipulada en su **ARTÍCULO 23°. INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA.** “Para la celebración de contratos cuyo presupuesto oficial estimado sea superior a cien salarios mínimos legales mensuales (100 SMLMV), y hasta quinientos salarios mínimos legales mensuales (500 SMLMV), será requisito invitar como mínimo a tres (3) oferentes mediante comunicación dirigida por cualquier medio escrito o electrónico.”. (...)

ARTÍCULO 24°. PROCEDIMIENTO INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA. Además de los

requisitos establecidos en el artículo anterior, se deberá acreditar lo siguiente:

- a) Se deben solicitar mínimo tres (3) ofertas por escrito o medio electrónico.
- b) Las ofertas deben constar por escrito o medio electrónico.
- c) Evaluación y adjudicación por parte del comité de evaluación conformado para el efecto, la cual se publicará en la página web de la Entidad.

I. Cambios en los ciclos de producción.

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionados con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto serán las especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar:

- Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato
- Cumplir con el objeto contractual acorde con las normas pertinentes y colaborar con la EDUNA, en cualquier requerimiento que ellos hagan.
- Garantizar la calidad de los servicios prestados y productos requeridos de acuerdo con lo solicitado por la EDUNA
- Dar a conocer a EDUNA, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- Comunicarle a la EDUNA, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
- Elaborar, suscribir y presentar a EDUNA los informes y soportes que acrediten la ejecución del objeto contractual, los cuales deberán estar aprobadas por el supervisor del Contrato.
- Certificar a la EDUNA los ingresos, costos, deducciones e impuestos descontables que obtenga en virtud del contrato conferido, así como las devoluciones a que tenga derecho la EDUNA, como lo es la devolución del IVA que pague en la adquisición de bienes, insumos y servicios. El certificado en mención debe contener la cuantía y concepto de esta avalada por contador público o revisor fiscal sin perjuicio de contener otros ítems formales que le den validez a la misma, como lo son la firma del CONTRATISTA, entre otras. El rechazo o devolución por parte de la DIAN de las facturas que no cumplan los requisitos legales y que con ello dé lugar al no reconocimiento de la devolución del IVA a favor de la EDUNA, será responsabilidad del CONTRATISTA.
- Durante la ejecución contractual, el personal empleado por el contratista deberá mantener los siguientes documentos:
 - a. Cédula de Ciudadanía, b. Carné vigente de la EPS a la que se encuentre afiliado o en su defecto, documento que acredite el derecho para ser Nacional atendido en caso de presentarse alguna situación médica, c. Carné de la Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.), además de contar con el Certificado Judicial vigente, el personal masculino mayor de 18 años deberá tener definida su situación militar.
- Presentar informes periódicos de las actividades realizados con ocasión de la ejecución del contrato.

- Informar a la EDUNA, sobre cualquier hecho delictivo o irregular que conozca y que puede llegar afectar las instalaciones o personas, en el cumplimiento de las obligaciones construidas en virtud del presente contrato.
- Suministrar a la EDUNA, cualquier otra información que sea necesaria para el desarrollo del objeto de este contrato, facturar, previo recibo de
- satisfacción, todas las demás obligaciones consignadas en la propuesta y en los términos de la contratación.
- Realizar las actividades en los tiempos establecidos por la EDUNA.
- El personal contratista debe mantener sus elementos de protección personal en buen estado, además de estar debidamente uniformados y carnetizados.
- Constituir las garantías a favor de la entidad.
- Facilitar la labor de supervisión de la interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- El CONTRATISTA se compromete a guardar absoluta confidencialidad y reserva sobre toda la información, actividades a ejecutar y los documentos que llegare a conocer en razón del presente contrato. El contratista se ceñirá solamente a las actividades objeto del contrato.
- Mantener indemne a la EDUNA frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.
- La seguridad social a pagar deberá cumplir con el porcentaje previsto en la normatividad vigente, para lo cual se tendrá en cuenta los honorarios mensuales reconocidos según las tablas expresadas en los estudios previos, según corresponda

Cumplimiento de normas ambientales

El proponente favorecido debe garantizar que los trabajos se realicen bajo la norma ISO 14000 y la norma NTC 18001 de seguridad y salud ocupacional y por las disposiciones en materia ambiental impartidas por Corantioquia.

J. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción.

Para el presente proceso se consideran las cifras económicas y comerciales que influyeron en la dinámica del proceso, en especial lo relacionado con el cálculo de los precios unitarios y de los costos administrativos del proyecto:

- Publicación DANE - Índice de costos de la Construcción pesada (Última versión).
3. Análisis de la demanda

La demanda del servicio de construcción, hablando del sector público, es constante y diverso. Las entidades públicas, sobre todo municipios, se encuentran en continua construcción de infraestructura lo que dinamiza el mercado y activa notablemente la economía. A la fecha, la EDUNA cuenta con los siguientes contratos celebrados de obra pública que traemos a colación y algunos con convenio ya suscritos y que se encuentran en actividades precontractuales:

# Proceso	Objeto	Cuantía
IPUB-001-2022	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE	\$1.802.768.383

	INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CIUDADELA GANADERA DEL NORTE DE ANTIOQUIA; EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.	
CD-007-2022-COP	MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL Y LA INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA	\$ 79.630.978
CD-012-2022-COP	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA FISCAL Y COMANDO DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS - ANTIOQUIA	\$ 43.699.927
CD-013-2022-COP	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 3 - MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, ALCANCE 1 - SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS COINTER-ST-012-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA EDUNA	\$ 75.203.511,15
CD-014-2022-COP	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE Y LA BODEGA MUNICIPAL DESTINADA PARA ALMACENAMIENTO DEL PAE	\$ 53.411.022,00

4. Análisis de la oferta

Para realizar el análisis de las ofertas y sus condiciones de participación que incentive **una mayor afluencia de proponentes** en los procesos contractuales que pretende adelantar la entidad, se tuvieron en cuenta el manual de contratación de la entidad, el listado de proveedores inscritos en la EDUNA, apartes de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y el análisis de la información financiera de la Superintendencia de Sociedades empleando el aplicativo elaborado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura seccional Antioquia (CCI).

Proponentes que se encuentran en la base de datos de la EDUNA inscritos como proveedores:

A. Potenciales proponentes para participar del proceso (Según proveedores inscritos en EDUNA).

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
 (Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1



ITEM	EMPRESAS INSCRITAS COMO PROVEEDORES EDUNA
1	90 QBOS ARQUITECTURA S.A.S
2	A TRANSFORMAR MPR CORPORACION
3	ABRIL Y ASOCIADOS ABOGADOS E INGENIEROS CONSULTORIA PARA LA CONSTRUCCION S.A.S
4	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES SA ESP
5	ALVERDE SAS
6	AMBIENTE & CONCRETO S.A.S
7	ANDERSON ADRIAN QUICENO SIERRA
8	ANDRES MAURICIO RESTREPO RODAS
9	ANGELICA MARIA GIL ARAUCO
10	ASFALTO EN FRIO ASF S.A.S
11	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA COSTA
12	ATIC DESARROLLO
13	BIOPRECISION S.A.S
14	CESAR TABARES L & CIA
15	COINTEGRO SAS
16	CONSORCIO VIAS SR
17	CONSTRUCTORA K.P.B. Y CIA. LTDA
18	CONSTRUCTORA USCATEGUI Y ASOCIADOS S.A.S
19	CONSTRUEQUIPOS DEL NORTE
20	CONSTRUGONPS S.A.S
21	CONSTRUHIGIENICA S.A.S
22	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S
23	CONTINENTES COMERCIALES S.A.S
24	CORPORACIÓN CENCA
25	CORPORACION FORJEMOS SUEÑOS
26	EDISSON ARTURO ACUÑA ESTRADA
27	ELESCO S.A.S
28	ESCOBAR ARQUITECTOS S.A.S
29	FERNANDO ANTONIO PACHECO GONZALEZ
30	FLEXOCOM SAS
31	FUNDACIÓN VITTATUS
32	GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
33	GERENCIA INTEGRAL Y SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN S.A.S
34	INGENIERIA DE ALTURA S.A.S
35	INGENIERIA Y CONSULTORIA EN CONSTRUCCION
36	INGERKON S.A.S
37	JOSE ALEXANDER ROMAN RUIZ
38	LUZ MARINA SERNA SALDARRIAGA

39	MAS CAMPO SAS
40	MAURICIO ADRILA PAREDES
41	MILKMAN
42	OPXCON S.A.S
43	P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S
44	PRONOSTICOS S.A.S
45	PROYEC ELÉCTICA S.A.S
46	PS+E - PAULA ALEJANDRA CARRERO
47	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S
48	RAFAEL EC
49	RICARDO TABARES GONZALES
50	S&C COLOMBIANA DE INGENIEROS S.A.S
51	SANEAMBIENTE S.A.S
52	SEÑALES AVISOS Y VALLAS EXTERIORES Y VIALES S.A.S
53	SERVIPRUEBAS ROH S.A.S
54	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A
55	SUTRACIVIL S.A.S
56	TECNOPOOL S.A.S
57	TRAZANDO S.A.S
58	TRAZOS Y ARQUITECTURA S.A.S
59	ZOMAC

B. Indicadores de capacidad financiera y de la capacidad organizacional

La Cámara Colombiana de la Infraestructura – Seccional Antioquia, CCI Antioquia, como entidad gremial tiene por política estudiar en conjunto con las instituciones públicas contratantes de obras, los mecanismos y metodologías relacionados directamente con la contratación, promoviendo el cumplimiento de los principios de la función administrativa mediante el establecimiento de requisitos objetivos, que no restrinjan la libre competencia y que incentiven el cumplimiento del deber constitucional de promover el desarrollo empresarial.

La Cámara Colombiana de la Infraestructura – Seccional Antioquia, CCI Antioquia, configuró una herramienta de indicadores de capacidad financiera y organizacional, la cual está basada en los datos reportados por la Superintendencia de Sociedades. Al simular los indicadores de capacidad financiera y organizacional en la herramienta electrónica dispuesta por la CCI Antioquia, se obtiene el siguiente resultado:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1



INDICADORES FINANCIEROS A MODELAR			
INDICADOR Y ABBREVIATURA		VALOR A MODELAR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	L	≥ 1	90,9%
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	E	≤ 70 %	74,7%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CI	≥ 1	85,3%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	ROE	≥ 0 %	87,1%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	ROA	≥ 0 %	88,2%
CAPITAL DE TRABAJO	CT	≥ 500.000 \$ MILES	83,1%
PATRIMONIO	PATR	≥ 500.000 \$ MILES	91,2%

Listado de empresas que cumplen todos los indicadores

GRÁFICA SE ACTUALIZA AL DAR CLICK EL BOTÓN DE ARRIBA



RESULTADO		
DE LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS		
EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES	762	60,1%
EMPRESAS QUE NO CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES	506	39,9%

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR TIPO DE EMPRESA			
TIPO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVOS	TOTAL DE EMPRESAS DENTRO DE LA MUESTRA	NÚMERO EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES	PORCENTAJE EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES
MICROEMPRESA	168	49	29%
PEQUEÑA	311	175	56%
MEDIANA	428	276	64%
GRANDE	361	262	73%
TOTAL	1268	762	60,1%

El anterior ejercicio se hace con el fin de demostrar que los indicadores solicitados por la entidad para el presente proceso contractual son extremadamente amplios y que en el marco del mercado de la construcción un alto número de empresas cumplirían con ellos.

C. CÓMO CONTRATAN OTRAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE PARECIDAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO – RIONEGRO

Nº	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	029-2021-CD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO - RIONEGRO	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMENTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "RIONEGRO EN BUENAS MANOS"	Antioquia : Rionegro	\$166.972.804,00	Fecha de Liquidación 08-09-2022
2	210-2022-PS	Régimen Especial	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO - RIONEGRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO, PARA BRINDAR APOYO A LA EDESO, EN LA GESTIÓN PREDIAL PARA EJECUTAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS (MIB), CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, FÍSICO ESPACIALES Y SOCIALES	Antioquia : Rionegro	\$18.300.000,00	Fecha de Liquidación 08-09-2022
3	IP 054	Régimen Especial	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO - RIONEGRO	INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL SECTOR DE LAURELES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	Antioquia : Rionegro	\$242.047.309,00	Fecha de Liquidación 31-08-2022
4	018-2022-IP	Régimen Especial	Celebrado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO - RIONEGRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	Antioquia : El Santuario	\$2.468.919.375,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 24-08-2022
5	016-2021-OC	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO - RIONEGRO	TALA DE ARBOLES PREVENTIVA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	Antioquia : Rionegro	\$288.497.984,00	Fecha de Liquidación 16-08-2022
6	030-2021-CD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO - RIONEGRO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Antioquia : Santafé de Antioquia	\$70.530.614,00	Fecha de Liquidación 12-08-2022

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
(Empresa Industrial y Comercial del Estado)
NIT: 901 442 761 - 1



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

№	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	029-2021-CD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESÓ - RIONEGRO	MANTENIMIENTO DE EQUIPAMENTOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "RIONEGRO EN BUENAS MANOS"	Antioquia : Rionegro	\$166.972.804,00	Fecha de Liquidación 08-09-2022
2	210-2022-PS	Régimen Especial	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESÓ - RIONEGRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO, PARA BRINDAR APOYO A LA EDESÓ, EN LA GESTIÓN PREDIAL PARA EJECUTAR EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS (MIB), CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES, FÍSICO ESPACIALES Y SOCIALES	Antioquia : Rionegro	\$18.300.000,00	Fecha de Liquidación 08-09-2022
3	IP 054	Régimen Especial	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESÓ - RIONEGRO	INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIO-AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL SECTOR DE LAURELES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	Antioquia : Rionegro	\$242.047.309,00	Fecha de Liquidación 31-08-2022
4	018-2022-IP	Régimen Especial	Celebrado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESÓ - RIONEGRO	CONSTRUCCIÓN DE VÍA DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE NEGOCIOS AGROINDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	Antioquia : El Santuario	\$2.468.919.375,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 24-08-2022
5	016-2021-OC	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESÓ - RIONEGRO	TALA DE ARBOLES PREVENTIVA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	Antioquia : Rionegro	\$288.497.984,00	Fecha de Liquidación 16-08-2022
6	030-2021-CD	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESÓ - RIONEGRO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Antioquia : Santafé de Antioquia	\$70.530.614,00	Fecha de Liquidación 12-08-2022

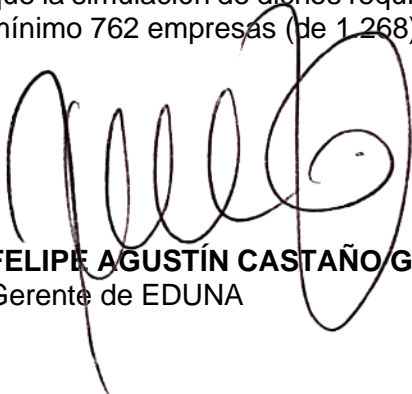
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU – MEDELLIN

Proceso	Fecha	Objeto	Estado	Cuotía	Proceso		
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA	CONTRATO 130 DE 2022	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	Presentación de oferta	26/09/2022 4:53 PM	7.500.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	
Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja	2022-114	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCION TECNICA EN LA PLANEACION, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA	Presentación de oferta	26/09/2022 3:03 PM	7.916.666 COP	Proceso adjudicado y celebrado	
Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja	2022-113	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN INGENIERIA PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCION TECNICA EN LA PLANEACION, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACION DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA	Presentación de oferta	26/09/2022 2:54 PM	7.916.666 COP	Proceso adjudicado y celebrado	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN	CO 22 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO EDU DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	Presentación de oferta	26/09/2022 2:30 PM	33.320.000 COP	Publicado	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN	CO 25 DE 2022	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, Y LOS PRO	Presentación de oferta	26/09/2022 12:02 PM	379.912.448 COP	Publicado	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN	OC 61 2022	CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS BIENES INMUEBLES A LOS CUALES SE LES HA REALIZADO O SE ADELANTA GESTION PREDIAL PARA LA ADQUISICION POR PARTE DE LA EMPRESA	Presentación de oferta	26/09/2022 11:41 AM	145.788.520 COP	Publicado	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLIN	CO-30 DE 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Presentación de oferta	26/09/2022 10:30 AM	7.846.735 COP	Publicado	
Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja	049 DE 2022	REVISION Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DEL DECRETO 1332 DE 2020 EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL	Presentación de oferta	24/09/2022 7:00 PM	28/09/2022 4:00 PM	354.639.122 COP	Publicado
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y BIENESTAR DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA	CONTRATO 129 DE 2022	DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION	Presentación de oferta	23/09/2022 2:15 PM	7.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE	CO-914-2022-COP	CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y LA BOQUERA MUNICIPAL	Presentación de oferta	23/09/2022 12:07 PM	53.411.022 COP	Proceso adjudicado y celebrado	

D. Resultado y conclusión del análisis del sector.

La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de contratación, por lo cual es muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación. La Institución Universitaria debe promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios y por eso los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales a la naturaleza y cuantía de la convocatoria.

De lo anterior se puede concluir que los requisitos de capacidad financiera y capacidad organizacional exigidos en la presente convocatoria garantizan pluralidad de oferentes, toda vez que la simulación de dichos requisitos en la herramienta dispuesta por la CCI Antioquia arrojó que mínimo 762 empresas (de 1.268) a nivel nacional cumplen individualmente con los mismos.



FELIPE AGUSTÍN CASTAÑO GUZMAN
Gerente de EDUNA